SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL

Comité de Transparencia

Sexta Sesión Extraordinaria
25 de junio de 2020

Acuerdo
CT/17SE/2020

Requerimientos por parte de la Coordinación General de Planeación y Proyectos y de la Dirección de Transparencia, Atención a Usuarios y Responsabilidad Social, para que el Comité de Transparencia analice (confirmar, modificar o revocar) la **ampliación de plazo** de la solicitud de acceso a información con número de folio 1811200007020, toda vez que ambas áreas involucradas, se encuentran en proceso de revisión y análisis del contenido de los correos electrónicos solicitados, realizando tales acciones con apoyo de la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información, área que puntualizó mediante oficio UTOI/00048/2020, que la información requerida en la solicitud que nos ocupa debe ser revisada manualmente.

Acuerdo
CT/17SE/2020

Con fundamento en los artículos 44, fracción II y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en el numeral 3.1, fracción IX de los Criterios de funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, los miembros del Comité de Transparencia determinan **CONFIRMAR** la **ampliación de plazo** para dar respuesta a la solicitud de información con número folio 1811200007020, hasta por diez días hábiles adicionales al termino original, considerado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), en virtud de que las áreas competentes de dar atención a la solicitud de mérito, advierten encontrarse en proceso de revisión y análisis de forma manual de las bandejas del interés del particular, respecto a los correos electrónicos requeridos, aunado a que, existe información que deberá ser clasificada como reservada o confidencial.

En consecuencia, se **insta** a la Unidad de Transparencia, notifique la presente resolución al solicitante de información, a través del Sistema de Solicitudes de Información, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Judith Minerva Vázquez Arreola	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Emilio Villanueva Romero	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS.	
Efrén del Valle Rueda de León	Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/17SE/2020 de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 25 de junio de 2020.